



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 17/12/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

-Situado en CALLE JORGE GUILLEN, 18.

-Referencia catastral 4751013VK8245S0001FQ.

-Superficie total 377,21 m²; superficie útil 350 m².

-Instalaciones: 2 oficinas y 2 aseos.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación:

Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz de la Zarza, 45370.

4. Dirección electrónica: <https://aytosantacruzdelazarza.sedelectronica.es/info>.

3. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización de la presentación de solicitudes.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytosantacruzdelazarza.sedelectronica.es/info>.

Santa Cruz de la Zarza, 17 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Antonio Valencia Martínez.

N.º I.-82